

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Castellón, un mes, 50 céntos.
Fuera, trimestre, una peseta 50 céntimos.
El pago será adelantado.
Redacción, Elnedio 76.

EL CLAMOR

PERIODICO SEMANAL

ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA.

DIRECTOR:--FRANCISCO GONZALEZ CHERMA.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redacción y Administración de este periódico.
La correspondencia, tanto política como administrativa, se dirigirá calle de Elnedio 76.

ADVERTENCIA.

Hacemos presente á nuestros suscritores, que, queda encargada de la Administración del periódico, la casa de los Sres. Rovira, hermanos, donde podrán dirigirse nuestros abonados de fuera de la Capital, para verificar el pago y hacer toda reclamación.

VENTA

de una casa de esta Capital, sita en la calle del Agua núm. 37, compuesta de piso bajo, principal y segundo. Darán pormenores de la venta en la calle Mayor, núm. 56, principal.

FÁBRICA de Persianas, véase la cuarta plana.

Aviso á los comerciantes y especuladores de todo género.

Los comerciantes y especuladores obtendrán las mejores condiciones y las mayores facilidades, dirigiéndose á la casa de los Sres. Costa, Maermans, etc., etc. al 6 Red, Lion Square, Holborn, Londres. W. C. Inglaterra.

Las principales operaciones son los negocios de Banca, de comisión, de importación y exportación y de crédito, teniendo por objeto facilitar la importación en Inglaterra de las primeras materias y de los productos coloniales, así como exportación á las Colonias de los productos ingleses, alemanes, belgas y franceses. Esta importante casa se dedica también á todo género de operaciones financieras y ella es la única por sus relaciones constantes con los principales capitalistas y con las primeras casas de Banca de Londres, París, Viena etc., para facilitar la colocación de capitales, acciones u obligaciones para realizar cualquiera otra operación financiera y de Banca.

Todo encargo que se efectue, sea como agente ó corresponsal, ha de ir acompañado de referencias.

VENTA

de un patio ó solar para edificar, de 25 metros de largo por 410 de ancho, situado en la calle de la Magdalena de esta Ciudad.

Y de otro ídem destinado al propio objeto, de 18'60 metros de largo por 12 de ancho, enclavado en Grao de esta población, entre las calles del Conejito y la Alegría, lindante con casa de Trineo Pinana é inmediato á la Iglesia.

En la calle de Enchin, núm. 23 de esta Ciudad, se dará razón.

LAS REFORMAS TRIBUTARIAS.

No será preciso esforzarnos, ni mucho menos insistir para dar á conocer á nuestros lectores el enjambre de ruidosos proyectos con que el Sr. Camacho nos está haciendo felices, porque sabidos son ya hasta de los alguaciles, serenos, etc., etc. Pero no debemos extrañarnos, puesto que cuando uno tiene una alegría ó está de enhorabuena por alguna dicha inesperada, la noticia corre con la velocidad del rayo por todas partes; maxime, cuando esta alegría debe reflejarse en los semblantes de todos los que se tilden de españoles, porque en beneficio de todos redundan; todos estamos de enhorabuena porque tenemos la dicha de poseer unos proyectos de Hacienda que vienen á subsanar (ó renovar) las llagas que nos dejó la última guerra civil.

No pasaremos, pues, á dar á conocer los

beneficios que á todos nos han de reportar dichas reformas, porque basta solo consignar que, hay quien dice, que el día 31 de Diciembre último cuya fecha lleven casi todos los proyectos, es el día del progreso, día memorable y día de felicidad.

Si nos fijamos bien en las tres grandezas de este día, veremos con sorpresa que casi hemos de convencernos de que tal dicho sea una verdad; porque progresar, á nuestro entender, es aumentar los presupuestos y la deuda pública. Si nos referimos á lo memorable, también nos convenceremos de que lo será para aquellas familias que por el proyecto de esa fecha quedan reducidas á la miseria. Y respecto á que es día de felicidad, ¿quién lo duda? ¿qué importa que destruyendo intereses ya creados se reduzca á la miseria á muchos infelices? Es verdad que la felicidad á que aquí se hace referencia, solo redundan en beneficio de los que firman nóminas, que es la senda que conduce á la ruina; pero ¿qué importa esto tampoco? El Sr. Camacho, siempre solícito con los contribuyentes nos ha regalado, entre varios, los proyectos de la sal, sellos, consumos y otros mil de que no nos queremos acordar.

Además de todos los enumerados que el público ya conoce y sabe poco mas ó menos los beneficios que á cada uno reportan, queda aun otra reforma de mayor trascendencia é importancia cual es la de amillaramientos.

Aquí es donde se llega á concebir de una manera concreta y real lo acertado de los proyectos del Sr. Ministro de Hacienda.

Al objeto de la reforma antedicha, apareció una R. O. ó Circular de la Dirección general de contribuciones y rentas, y al pie de la misma, la Delegación de esta provincia, entre otras cláusulas, insertó la siguiente:

«La calificación en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase de la extensión superficial de los diferentes cultivos declarados en las cédulas, se ha verificado con sujeción á lo dispuesto en la R. O. de la Dirección general de contribuciones de 22 de Enero último, designando el 15 por ciento á 1.ª, el 30 á 2.ª y el 50 á 3.ª calidad.»

¿Vera que la clasificación de terrenos de los pueblos de esta provincia, se ha hecho desde Madrid; y ya haya sido por el Ministerio de Hacienda, ya por la Dirección general de contribuciones, lo cierto es que están clasificados y hasta con multa, puesto que para todos ha servido el mismo tipo, y esto explica la causa, por la que son iguales todos los términos de los pueblos, de la misma calidad, sean iguales en sus calidades.

¿Podemos explicarnos es la clasificación de la Dirección, ó quien sea, ha de partir las altas montañas que en las sierras producen, en frondosos jarales, como los de la Plana; por que como llevamos dicho el 15, 30, y 50 por ciento señalado en las cédulas de 1.ª, 2.ª, y 3.ª, respectivamente, para todos los pueblos, es preciso que los pueblos que por no tener en su término, como un llano están hechos en las montañas, se consideren a la par como algunos de los de la Plana, que las llanuras de estos se convierten en cerros años como las de aquellos. Y es esto lo que no acertamos á comprender. Lo cierto es, que nunca hemos visto que ninguna persona facultativa de clasificación de terrenos, que pudiese haberse desde Castellón las tierras de esta provincia, que siempre estábamos y estamos para clasificar los terrenos de esta provincia, que para ser preciso constituirse en una comisión, son necesarias personas facultativas de la profesión, cuya circunstancia de no haber sido concurrencia en los que han hecho la clasificación; por que no se concibe que una persona facultativa pueda clasificar igual todos los pueblos de una Provincia, cuando unos tendrán el 50 de 1.ª, el 30 de 2.ª y el 20 de 3.ª,

mientras que otros no tendrán nada de 1.ª, el 20 de 2.ª y el 80 de 3.ª respecto de aquellos; por manera que aplicando á la extensión en los diferentes cultivos igual el tanto por ciento, unos pueblos saldrán perjudicados en todo lo que los demás saldrán beneficiados. Por esta razón nosotros creemos que al fijarse el 15, 30 y 55 por ciento de la extensión en las calidades de 1.ª, 2.ª y 3.ª respectivamente, debe haber sido para toda la Provincia en su totalidad, y para que la administración bajo esta base y en vista de la clasificación hecha en el año 60, ó del estado de clasificación que hubiera pedido a los pueblos, los hubiese clasificado cada uno de por sí por lo que tuvieran muy aproximadamente, evitando así las comprobaciones y consiguientes disgustos que pueden reportarse tanto á la administración como á los pueblos. Así es que la mayor parte de los pueblos que han presentado su verdadera riqueza y que en lugar de tener baja en la renta por que se crean cargados desde el año 1860 por causas que no debemos publicar, al fijarles la administración una cantidad doble ó triple de la que tenían y que realmente no pueden admitir, se ven imposibilitados hasta para hacer el reparto porque no tienen base de riqueza individual. Mientras que otros que ya en el año 60, tuvieron oculta la renta se les señala una cantidad que aun siendo mayor de la manifestada aceptan, es porque sin duda aun tienen oculta. Esto lo prueba el que si fuera una verdad lo que tienen manifestado en sus cédulas de declaraciones, al fijarles la administración una cantidad mayor que la manifestada no la admitirían y esperarían á la Comisión comprobadora como los demás pueblos que no aceptan la renta fijada por la administración porque no la tienen, lo cual prueba que han manifestado la verdadera por todos conceptos; máxime los pueblos que se han valido de personas facultativas para la medición y clasificación.

Anantes siempre de la justicia y mas tratándose de un asunto de tan vital interés, creemos que no es ese el mejor medio para que se eviten las ocultaciones que pueda haber y que cada pueblo pague por lo que tenga y sea justo.

TRABAJOS DE ZAPA.

La restauración se halla en un período de calma, precedido de dulces esperanzas para la gente de buen apetito.

Ya la casa está montada, limpia de carlistas, con erizados fieles y complacidos, reducidos á la legalidad los constitucionales y los fusionistas, los demócratas-monárquicos y los demócratas-independientes. Todas las agrupaciones que se llaman liberales, desde la que acunó la Cínova hasta la que preside Moret, viven en pacífico contubernio, apenas alterado por pequeñas reyertas domésticas.

Han aceptado la Constitución de 1876, y ya sus jefes no amenazan con revoluciones á la dinastía, como cuando aspiraban al poder. Cínova hace la digestión, Sagasta come, Moret trae y lleva los platos del comedor á la cocina; y el uno como está un poco agoroso, el otro como hambriento que se harta, y el tercero como marmiton que huele y cata, mústranse satisfechos y felices, mirando con los ojos llenos de beatitud y de devoción hacia el que les da el banquete.

Y para que todo sea bienestar y dicha, muchos hombres que profesan ideales de todo punto opuestos á lo existente, los Marlos, los Monteros Ríos, los Castelar, juran benevolencia á los que banquetean pacíficamente.

Pero como no hay dicha completa en la tierra, la restauración y sus tres agrupaciones del turno pacífico sienten que hay algo que protesta á lo lejos, que no transige, que no come, ni quiere comer, ni quiere velar por la tranquilidad de los comilitones; y esto lo inquieta, esto le molesta, esto le asusta; porque no hay nada mas temeroso que el que se conceptua feliz, y la hora de los banquetes es la hora de la alegría, pero también de las sorpresas, desde aquel banquete babilónico, interrumpido por una malanza, y aquel otro de la tragedia inglesa, turbado por un fantasma.

Sienten los partidos legales que, á pesar de su triunfo, á pesar del apoyo que los ilegales benévolo les prestan, la calma, asegurada dentro, no lo está fuera; que en tanto, nubes de incienso les enhielven bajo el artesonado de sus palacios, nubes de tempestad se acercan lentamente á sus muros. Sienten ruidos sordos de indignaciones que vagan en las tinieblas exteriores, subterráneos estruendos del terremoto de conciencia que no pueden soportar; afectan reírse sarcásticamente con la risa falsa del que tiene miedo, pero mucho miedo; echan en medio de su terror, como cantan los miedosos en las tinieblas; y si alguna vez olvidan su inquietud, y se embriagan en su triunfo, hasta una palabra, un recuerdo, un nombre, para volverlos á la realidad y á su secreto espanto.

Y entre los nombres que mas asustan á esas gentes, que son muchos y muy ilustres y hondamente grabados en la memoria de la generación revolucionaria de 1868, está en primer término, para gloria suya, el nombre de nuestro jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Porque nuestro amigo y jefe está al frente de una agrupación inmensa, popular, nacional, disciplinada y resuelta en la protesta eterna contra todo lo existente, agrupación nacida dichosamente á la vida política de la armonía entre los antiguos liberales, que llevan á él la acrisolada rectitud, la constancia y la tradición, y la juventud republicana, que trae á ella la bandera, el credo, los dogmas y el entusiasmo; agrupación que, por estas circunstancias, está llamada á larga vida, que ha de restaurar y consolidar las instituciones democráticas con su forma esencial y lógica, que es un factor principalísimo de toda la futura política española; agrupación que cuenta con partidarios en toda España, que durante siete años han dado viriles pruebas de su amor y de su adhesión á la causa republicana.

Y ese partido tiene un jefe de gloriosa historia, de incontestable voluntad, de constancia sin igual en la defensa de los ideales democráticos, espíritu abierto á todas las ideas del siglo, á condición de que sean progresivas y liberales, cuya honrada palabra no se pone en duda, fenómeno extraño en la política española, ni por sus mismos adversarios, que se limitan á llamarle tereco, porque es consecuente, aquí donde no es la terquedad, ni siquiera la firmeza de carácter, la cualidad de los políticos; jefe único, cuya autoridad no es disuelta por nadie, porque se impone en virtud de las circunstancias y de los grandes sacrificios que ha hecho y viene haciendo por la causa de la libertad; jefe que trabaja día y noche en el servicio de su partido, sin de alentar por los contratiempos, por las decepciones ni por el trascurso de los años; que vive en el extático con aplauso y autorización de su partido; pero que, á pesar de su alejamiento, está entre nosotros, hace resonar su nombre en toda España, en todos los círculos políticos, en la prensa, en la tribuna, en donde quiera que se le ama, se lo odia ó se le teme; porque no está moralmente fuera de su patria aquel que, desde suelo extranjero, de continuo se ocupa en la restauración de sus libertades y de su soberanía, manteniendo en constante tensión los espíritus, y gritando á todos los corazones: «Sursum corda!»

Pues bien: ese jefe es digno de ese partido, y ese partido merece ese jefe.

Y por eso, partido y jefe, inquietan, asustan á los bien hallados con lo presente. Son un peligro constante para sus goces y su victoria. En tanto existan, el triunfo de la libertad puede esperarse y debe temerse por sus enemigos. Esa inmensa fuerza, manejada por esa voluntad tenaz, es algo avasalladora, importunamente avanza lentamente al través de la política de Sagunto, como la máquina perforadora que trabaja en las entrañas de un monte. De un lado, ese partido con ese jefe; de otro lado, el pueblo español. Quizá está próxima la hora en que, resonando el último golpe de la piqueta, los dos prisioneros de la montaña se den el abrazo de la libertad y en que el país caiga en los brazos del partido.

Es preciso evitarlo. ¿Cómo? Destruyendo, dividiendo y pulverizando á ese partido; desarticulándolo, destituyendo si es posible, á ese jefe. Una vez deshecho el partido, una vez anulado ese jefe, podrán venir peligros exteriores de otras agrupaciones y de otros hombres, pero menos impotentes ni menos apremiantes, y, entretanto, ¡que diablo! se traga y se trine.

Pero ¿quién es capaz de derribar ese coloso? ¿Dónde han de partir los ataques?

Y aquí entra la cuestión de estrategia, por lo burda, bien conocida de nuestros amigos.

Los ministeriales no nos atacan porque sus ataques son perfectamente naturales; que argumenten contra nosotros tiene fuerza en boca que mastica? ¿Qué han de decir del partido republicano-progresista los cortesanos de D. Alfonso? Sino estuvieran en el poder los fusionistas, ¿qué servirían para ellos; sobre todo si buscaban el camino de una revolución?

sis, amenazando al trono con las revoluciones; pero en el poder son impotentes contra nosotros.

Tampoco son bien templadas las armas de los republicanos benévolos, porque no sería prudente se cortaran la retirada, ni creemos se presentasen directamente a ese juego.

Por fortuna para los borbónicos de todos matices hay una raza de hombres hay un grupo de discolos verdaderos zánganos de las colmenas políticas, que no tienen otra misión que la de aprovecharse en beneficio propio del trabajo de los demás y, de incómodos zumbidos.

Ese grupo de demócratas sin nombre ni apellido unas veces, otras tan pronto tomando uno cualquiera como dejándolo a las veinte y cuatro horas; ese grupo que no es ni demócrata-progresista ni federal, ni pactista, ni posibilista, y que tiene más definitivamente a hacer a sabiendas o sin saberlo, la causa de los borbónicos, pero que se erige con perfecto derecho a enredarlo todo en los campos republicano-progresista, posibilista y pactista, sin perjuicio de alardear a veces de oposición al gobierno; ese grupo, decimos, es el elegido, es el llamado a servir, consciente o inconscientemente, los propósitos hostiles a nuestro partido de las agrupaciones monárquicas.

Verdad que es un grupo insignificante, sin arraigo en la opinión, sin crédito en el país, anónimo, subterráneo, pequeño. Pero no hay que desalentarse. Justamente a causa de esa pequeñez sirve para el caso. Para roer mejor sirve un ratoncillo que un elefante.

De aquí todas esas intrigas de pigmeos, todas esas telas de araña con que nos enredamos los pies sin enor, todas estas habilidades que se quiebran de puro sutiles.

Dejen esa tarea, que, sobre fatigosa, es estéril, y si se proponen servir los intereses de la diatna y del gobierno, pónganse resueltamente a su lado; que lo que es a nuestro partido y a nuestro jefe, no llegan sus disparos.

Eso de pretender malarnos con escarabajos maquiavélicos, es como hacer cosquillas a gigantes. Ni se nos inquieta, ni se nos preocupa.

La estrategia adoptada por los borbónicos para destruir y dividir toda fuerza homogénea opuesta a la monarquía, es, por lo tanto, infantil y ridícula.

De El Porvenir.

DISCURSOS PARLAMENTARIOS DEL SR. SALMERON

«Los Sres. Gras y Compañía se proponen publicar las obras del ilustre pensador D. Nicolás Salmeron y Alonso, obras que comprenden muchos apuntes inéditos del distinguido maestro de metafísica. Han comenzado ya sus trabajos, coleccionando los discursos parlamentarios pronunciados por aquel insigne ex-presidente de la República española, precedidos de un bien escrito prólogo del catedrático de la Universidad de Madrid, D. Gumersindo Azárate.

Tuvimos la satisfacción de escuchar los discursos pronunciados en las Cortes por el distinguido republicano, gloria de la tribuna española; y, sin embargo, no podemos menos de manifestar que siempre que se leen con atención y cuidado, se encuentran en ellos novedad y galanura en la frase, profundidad en los conceptos y horizontes por todo extremo extensos, que acreditan una vez más al Sr. Salmeron como pensador, como sabio, como experimentado político y estadista de original iniciativa.

Estas oraciones parlamentarias, que son, en efecto, verdaderas y acabadas obras de arte muestran de un modo por cierto bien elocuente los especiales conocimientos que tiene su autor de la rica y hermosa habla castellana; y en todas ellas se revela la pureza y galanura de uno de los más castizos entre los modernos oradores parlamentarios.

¿Cómo ha de maravillarnos la profunda impresión que aquellos discursos produjeron, cuando hoy, y después del tiempo transcurrido, aun se conservan sus gratos recuerdos y se repiten las honradas emociones que entonces causaron?

¿Cómo ha de sorprendernos el alto concepto que de su nombre tienen los hombres mas distinguidos de la España contemporánea, que saben y afirman que Salmeron vive en armonía y concierto con sus predicciones y doctrina, siendo su conducta el modelo vivo de sus ideas?

Que no hay quien desconozca esta verdad, lo prueba bien claramente el juicio que de él tienen amigos y adversarios; todos lo hacen justicia, y todos a una lo juzgan como uno de los pocos hombres de principios mas severos y de mas intachable proceder.

No entra por hoy en nuestro propósito estudiar la doctrina democrática que campea en todos estos discursos; nos proponemos, en mejor ocasión, y con otros motivos, analizar todas las teorías de este hombre público; y hemos de compararlas con las de otros que abandonaron ante el país los ideales de toda su vida, después de haber medrado con ellos y después de alcanzar en su nombre y por su mediación, los más altos y distinguidos puestos del Estado.

Desde aquel notabilísimo discurso de 26 de Octubre del 71, defendiendo el derecho a la vida legal y de pacífica propaganda que la Asociación Internacional de Trabajadores tenía, hasta el pronunciado en la noche del 2 de Enero, noche oscura para la libertad, y de oprobio y vergüenza para los desleales a la República en, todos ellos vive

y alienta el mismo sentido, y en todos pueden encontrarse provechosas lecciones los que abandonan tantas veces y con tan menguados propósitos sus banderas.

Una de las especies que más frecuentemente lanzan sobre Salmeron los políticos a la moderna usanza, es la de que es poco práctico, que vive constantemente en las esferas de la fantasía y en las altas regiones del espíritu. Si por poco práctico se entiende abandonar el poder, descender del más alto puesto del Estado, antes que prostituir la propia conciencia y engañar al país; si por poco práctico se entiende no entrar jamás en esas compromisos, tan corrientes en estos tiempos, por medio de las cuales adquieren las gentes tan desahogadas posiciones, tienen razón: Salmeron no es práctico.

En los presentes tiempos, que tan usual es adquirir reputaciones de hombres de Estado, cuando con tanta facilidad se califica a las gentes de oradores parlamentarios de primer orden, bueno es, y preciso se hace, que estas reputaciones de «oropel» aprendan el valor del dictado que les aplica la ignorancia envidiosa, leyendo los discursos de Salmeron, y conociendo así lo que se necesita saber para alcanzar, con justicia, la autoridad necesaria en el desempeño de los oficios propios de gobernación del Estado y las cualidades indispensables para ejercer, con autoridad perfecta, las funciones propias de los hombres parlamentarios.

Antonio Buenavida.

DEFENSA

EN BROMA Y EN SERIO

I.

La hidrofobia de *Peraletes* y compañeros *bebés* ha aumentado, teniendo alarmadas a sus familias.

A la hidrofobia, á seguido la locura.

¡Pobres chicos!

Compadezcámosles.

¡Tan jóvenes todavía y...!

Que su sentido moral está completamente perdido ¿quién lo duda?

Nos dicen que les llamamos: *mohicanos*, *ladrones*, *brigantes*, *saltadores*, *discipulos de José María y de Juan El Barbudo* y muchas cosas mas.

¿Dónde?

¿Y como les hemos de atacar nosotros cuando solo estamos a la defensiva? ¿Si aun no hemos atacado? Si solo hemos apuntado algun golpe al *quitar* los falsos ataques?

Por lo tanto hoy continuaremos, á la defensiva; pero... si nuestra justa causa es tan grande que solo desmintiendo con pruebas irrecusables á nuestros *poderosos* enemigos quedan vencidos, comprendan los *bebés* que no es nuestra la culpa.

No olviden los sabiondos niños, los educandos de D. Facundo que, esas mismas armas que usan hoy, estan enmohecidas; las continuas falsedades lanzadas contra nuestro modesto director ya las usaban los *cosieros* contra el mismo Chermá, en los buenos tiempos de D. Facundo de los Rios, cuando gobernaba esta su insula. Y sobre poder y saber tanto aquel *demócrata del porvenir*, sin embargo no pudo humillar ni vencer al *zapatero remendon* que solo manejó, entonces como ahora, el *tirapié* la *lesna*, el *serote*, etc. etc. y á sus quites y golpes defensivos murieron algunas publicaciones, como por ejemplo, *El Batallador* y *El Farol*.

Y cuenten VV., señores *bebés*, en que aquellos redactores *cosieros*, sabian, valian y podian mucho mas que VV., modernos educandos del *de los Rios*.

Verdad?

Y el maestro de esgrima señor Merelo, continuó su ataque; pero se cansó su brazo y no pudo parar los golpes que le asestó el *zapatero remendon*, luego de parar, con su *tirapié*, un aluvion de estocadas maestras. *El tirapié* terminó por ahogar al inspirado *Batallador*, el de D. Facundo; quedando entonces probado que, el *tirapié* honrado puede mas que las malas armas, calumnias ó injurias que manejan VV., señores *bebés*.

Y ya que VV. se empeñan en que el *zapatero remendon* se defiende, dejará pues su modestia á un lado y continuará deshaciendo históricamente los *cargos* que le dirijen sus detractores los *bebés*.

Y eso lo hará interin VV. prueben uno solo de los difamantes hechos que le atribuyen al *zapatero remendon* repitiendo lo dicho en otros números por nosotros:

NO PRUEBAN SUS AFIRMACIONES; PUES CONSTE QUE NO SON HONRADOS.

Principiaremos, pues, por los hechos puramente políticos apartándonos cuanto podamos de las asquerosidades que representan los *bebés*.

Dicen estos chicos que á *instancias de nuestro director* fué nombrado por el consejo de ministros, Gobernador, y que al tener noticia de ello otro ex-gobernador republicano de Castellon hizo queno se publicará el nombramiento, pues consideraba seguro que ocasionaria con ello grandes conflictos y perjuicios.

Esta historia merece un artículo, pero por hoy nos basta con afirmar que, nuestro director jamás ha solicitado ningun destino, aunque fuera el honroso y de confianza de gobernar una provincia.

Es cierto que en 1873, pasó á Madrid una comision, á solicitar dicho destino, para el señor Chermá compuesta de federales pertenecientes á los comités de esta ciudad y provincial y de nuestro Ayuntamiento, y entre ellos, recordamos á D. Francisco Borjas Dolz, (a) *Paco el Gandul*, y, por ende, *El marqués de la Llanterna*; pero que entonces no lograron sus rectas intenciones; que, algunos dias antes de los acontecimientos cantonales, fué sorprendido nuestro director con la confirmacion de aquel cargo, el cual no aceptó porque no estaba conforme con la política iniciada por el entonces presidente de la República-federal española y del Gobierno de la misma, D. Francisco Pi y Margall.

Se Continuará.

OTRA ACLARACION.

Con el título OTRO DATO, publica «El Clamor de la democracia» un comunicado de Alcalá, firmado por *Nicolas Domenech y Severo Dempere*, permitiéndose estos señores tratar al Sr. Gonzalez Chermá de una manera inconveniente.

Comprendemos que cuando un hombre falte á sus deberes se le trate mal; pero cuando no sucede esto, es preciso dejar las cosas cual corresponden.

Hagamos historia:

En *El Porvenir* se publicaron los nombres de un comité recién-formado en Alcalá de Chisvert, y á los pocos dias recibió el Sr. Chermá un comunicado firmado por D. Nicolas Domenech. Nuestro director contestó manifestando al Domenech lo conveniente que seria la union de todos los demócratas progresistas de aquella villa, manifestando ademas que no tenia atribuciones para resolver el conflicto, pero que se prestaba á ayudarle en cuanto lo permitieran sus fuerzas.

Contestó el Sr. Domenech que tenia dos cartas de Madrid, en las cuales le decian, que el Sr. Chermá era quien debía resolver el asunto, (callándonos ademas otras frases autoritarias), y por lo tanto á él acudia en nombre del comité que se formó en Octubre último en Alcalá, pidiendo que resolviera.

Contestó otra vez el Sr. Gonzalez, con mayor claridad, prometiendo pasar á Alcalá para intentar la union que tan conveniente es en todas partes; pero acentuó, para no hacer un viaje infructuoso, que, antes necesitaba saber las tendencias de aquellos republicanos, añadiendo que, ellos primero, con sana inteligencia, y en segundo caso el comité provincial, eran los que debian resolver el conflicto. Interin acudieron otros individuos del Comité de Alcalá á nuestro comité provincial, dándole cuenta del comité publicado ya en *El Porvenir*, el que pasó á nuestras columnas, como de costumbre.

¿Qué *cinismo* ha cometido el señor Gonzalez? Esperamos contestacion leal y honrada, ya que como á tales consideramos á los señores Domenech y Dempere. Y antes de hacerse solidarios de los *bebés* de aquí, mediten las palabras que aparecen autorizadas con sus firmas. Y en último resultado aunque las cartas escritas al señor Domenech por nuestro director han sido de confianza y redactadas con rapidez, autorizamos á dicho señor para que las publique en el mismo *Clamor de la democracia* donde á visto la luz pública su inserta y mal meditada carta. Este seria el mejor procedimiento que reclama la decencia á los señores Domenech y Dempere.

Y como el derecho de defensa lo consideramos justo y digno, aceptamos, del señor Valls el siguiente

REMITIDO.

Alcalá de Chisvert 12 de Julio de 1882.

Sr. Director de EL CLAMOR.

Muy señor mio y de toda mi considera-

cion: en *El Clamor de la democracia* publicado el dia 9 del corriente mes apareció un remitido diciendo que, fui excluido del comité á que pertenecía por haberles abandonado en las últimas elecciones de diputados á córtes.

En vista de la *filípica* que recibo, debo contestar que: persuadido de que no era posible la lucha en aquellos momentos históricos, cuando solo era de esperar una desastrosa derrota con los disgustos consiguientes, lo comuniqué así á varios compañeros, entre otros á un representante de Morella amigo del señor Prats; y no olvidando además los gastos que siempre ocasionan al candidato los *buenos parladeros*, no quise intervenir admitiendo parte de aquella *debilidad*.

Respecto á la legalidad y republicanismo de ambos comités, advierto que, si aquella y este se fundan en ser cobrador de consumos, ponerse á disposicion del *cosí*, ser benévolos, y haber pertenecido á las huestes del pretendiente etc. etc. corresponde al presunto comité de los remitidos á *El Clamor de la democracia*, porque los que pertenecen al que tengo el honor de presidir, han sido y son inflexibles sirviendo siempre á la misma causa, sin ser jamás benevolentes con el *cosí* ni con Sagasta.

Anticipándole las gracias por la insercion de las anteriores lineas, se ofrece de usted atento y S. S. Q. B. S. M.

Antonio Valls Fabregat.

EN BROMA.

Por fin ha descansado nuestro querido D. Paco de su viaje á Madrid; ha coleccionado los recibos de marras, y se ha ocupado del sueldo de «La Nueva Alianza» relativo al juego del Casino Antiguo.

San Francisco de Borja ó *Paco el gandul* han estado poco explicitos en esta cuestion.

Sin embargo, ya en su tiempo rectificó nuestro colega «La Nueva Alianza» y.... *lulli contenti*.

El Clamor pirata nos proporcionará la rectificacion consabida, y nosotros tendremos una satisfaccion en publicarla, añadiéndole, para conocimiento del mundo, que cuando *espulsaron á Chales* del Casino Antiguo se encontraba en el salon del *crimen*.

Gracias, señor *Clamor zapatero fobo*. No hubiera V. partido por mitad, si le ocurriese decir que momentos antes, en aquella misma sala, el deslenguado *Chales* habia *levantado algun muerto*, ó dado el *pego*.

El *aristo-democrático*, empieza el domingo su crónica local y general participando á sus lectores que el mucho material disponible, les impide publicar la continuacion de *luz y verdad* que tenían preparada.

El jueves último tambien le ocurrió lo propio. Sentimos este percance porque son artículos que nos hacen pasar muy buenos ratos.

A propósito de *luz y verdad*.

Se asegura que dichos artículos brota de la bien cortada pluma de D. Carl Llinás.

Lo dudamos, porque la educacion debe haber recibido el Sr. Llinás, ni es *pateril*, ni ha necesitado nunca el correctivo de su compañero *Peraletes*; el *bozal*.

Ademas, al Sr. Llinás le falta mucho tiempo para prepararse de ciertas asignaturas que dejó pendientes cuando era estudiante. No de la licenciatura, que esa señora, quedó corriente á su debido tiempo segun lo han cantado en todos tonos las columnas del *Clamor pirata*.

Recordamos que pavoneándose los *bebés*, decian en uno de sus números, cuando se les toleraban todas sus tonterías:

«Tenemos la satisfaccion de participar á nuestros lectores, que ayer recibí en Valencia, después de unos brillantes ejercicios, el grado de licenciado en derecho civil y canónico, nuestro compañero de redaccion D. Carlos Llinás.»

No dudamos de que Llinás sea licenciado; pero es un licenciado muy particular aquel á quien le falta probar el último curso de la facultad de derecho.

¡Y viva la Pepa! ¡Y.... el *betum* aquel que empleaba *Peraletes* siendo aprendiz de *remendon*.

Y vuelta con los *bonos*, y el *cordellet*,

la *federal*, y *Pi*, y *Carlos Ferrer*, y el *comité*, y el *banquete*, y el dinero en *depósito*, y el *tirapié*, el *serol* y la *forma*, y el *Pacano*, y *Pizco*, y el comer de *gorra*, pero del *Estado*, y etc. etc.

Pero... ¡por las once mil vírgenes! candiditos *bebés*. Todos los arranques *zapateros* de los pequeños, están contestados en serio y en broma; algunos puestos en escabeche, y otros *estofados*; y, ni por esas.

El público no necesita que aquella boquita que tan aficionada era al *lamedor*, se quite el *bozal* dos veces por semana y la emprenda con nosotros a mordisco limpio.

Necesita un certificado de los maestros de escuela de la provincia, probando, que durante el tiempo que *Peraletes* fué apoderado de aquellos señores, comieron todos bien y tuvieron sus arcas repletas de dinero.

Necesita se le pruebe que el *anti-chalista* *Peraletes*, come de lo que todo buen trabajador gana con el sudor de su rostro, y no de la *olla de mamá*, para después poder tratar de *gorrista* a quien le dé la gana.

Aun esperamos la convocatoria de la Plaza de Vilarroig.

Y cuidado que no tenemos intencion de llevar los dos palmas de *cordellet*.

Animo, valiente Goliath, que allí hemos de ver que es mas ridículo; si la *quesadura* del *sutrapa Chales* ó las pretensiones necias y estúpidas de V. y del gran batallón que le sigue.

D. Francisco Borjas, concejal, primer teniente de alcalde, y redactor del *Clamor aristo*, piensa pedir licencia para verificar una cacería en el término de Ares del Maestre.

Antes de su marcha procuraremos hacer una buena biografía del referido señor y la mandaremos al *vinde* de Ares para evitarle una sorpresa.

Porque D. Paco en esto de cacerías.... es muy largo.

Hemos notado que en todos los desahogos, casi antropófagos del *pirata*, falta una coletilla esencial.

Quefe, remendon, pendenciero, cobarde, que le *acompañan siempre*—hasta para dormir—*mala pagutiña, difamador, enano de la venta, abogado de pobres* pero que tengan voto, etc., etc., todo está bien dicho. No falta mas que los *bebés*, en uno de sus hercúleos arranques, manden a *Chales*, al *quefe* ó *remendon*,—que todo es lo mismo,—a Cuba y vuelva aquí *empapelado* por *irregularizador* ó cosa parecida.

Y....
Cuentan de un *bebé*, que un día, tan *hidrofóbico* estaba, que solo se desahogaba con la *baba* que vertía.
¿Habrá otro, entre si decía, más *hidrofóbico* que yo?
Y cuando el rostro volvió halló la respuesta viendo, que otro *bebé*, iba lamiendo la *baba* que él arrojó.

Se continuará.

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

Pasaron las fiestas cívicas; y gracias a las diversiones taurinas solo debemos lamentar (que no es mucho) la cogida de un hombre que se empeñó en morir en las *astas del toro*.

Que haya un cadáver mas ¿que importa a... ciertas jentes?

Cuando al año que viene, el estrépito de las campanas y el alegre son de las *dianas* militares despierte en el lupanar ó en el hospital a la viuda del muerto, desfallecida ó con el sello del dolor y de la desgracia en la frente ¿no pedirá misericordia a Dios por la bárbara concesión de las autoridades que acaso, al mismo tiempo entre sorbo y sorbo de chocolate, buscarán cavilando las medidas oportunas para evitar—*miste que Dios!*—otra cojida?

OTRO RESUMEN

Los *bebés* son incorregibles.
La locura va en *crescendo*. Contra *Chales*.
Que los banquetes; que los bonos; que los *mil reales* de la empresa de quintos; que los recibos con espulsion de varios casinos; que es un *gallito*, una *gallina*, un *caballo*, un *remendon*, un.... Quién es capaz de

copiar el especial lenguaje de esos preoces niños?

¡Así ensucian sus columnas! como quien escupe al cielo, ó hacia arriba.

A cuantos cargos pudieran dejar sabor amargo contra nuestro director, hemos contestado con dignidad y con pruebas irrecusables.

Solo recordamos que quedan dos en pié: el de los débitos de recibos de casinos y el de *última hora*; el del salvo conducto de Martinez Campos. Este debe ser el *trueno gordo*.

Alla por el año 1877, sonaron grandes clamores en *El casino antiguo* pidiendo se reformara el reglamento del mismo en sentido democrático, igualando los derechos y los deberes de todos los socios. La jente reaccionaria, y con ellos los *bebés*, viéndose perdidos, quizás por si llegaba la reforma al *solon del crimen*, igualando la suerte, sentando al menos, *el á todo trapo*, la jente reaccionaria, ó de ventaja, repetimos se apiñó, pero los reformistas eran mayoría; y en tal apuro, acudieron los del *estatu quo* al Gobernador civil y se dió un *golpe de Estado*.

Y sucedió que, la mayoría de la sociedad se comprometió a adoptar la resistencia pasiva, no pagando las mensualidades interin no se verificara la tan deseada reforma.

Y como Gonzalez Chermá JAMÁS FALTA A LOS COMPROMISOS QUE CONTRAE, no quiso pagar la *primera* mensualidad que siguió a aquel compromiso, y en efecto, fué despedido, debiendo un *recibo*, el que satisfará cuando se reforme aquel reglamento.

Esto que es público y notorio, no necesita pruebas.

Solo aconsejamos al señor Borjas (a) *Paco el gandul*, que no pierda el tiempo en trabajos esteriles, y que le ocupe buscando cubrir los... miles de reales que existen en descubierto en el taller del *zapatero remendon*.

¿Estamos?

Y no olvide las *cinco acciones* que cobró por cuenta del mismo a otros *cinco* republicanos que pagaron para cubrir los atrasos de *La Alborada*, que Gonzalez saldó.

Y en cuanto al salvo conducto de Martinez Campos, esperamos sentados nos prueben ó nos digan, al menos el origen de la nueva. Nosotros estamos tranquilos, porque es falsa y calumniosa la tal noticia; pero entiendan los *bebés* que, de insistir en tan indigno proceder, les prometemos atarles corto.

Y no olviden que, Gonzalez Chermá NUNCA FALTA A LOS COMPROMISOS QUE ADQUIERE.

La delegación del Banco de España continúa sin novedad.

Es decir, sin cambiar de rumbo, espiando apremios y más apremios sin tener presentes las disposiciones legales que llevamos copiadas varias veces.

De esperar es, que, la Administración de Hacienda, se apiade de las continuas quejas de atropellados contribuyentes apremiados por aquella Delegación, para que evane los informes que deben estar allí durmiendo; y decimos esto, porque no es de esperar otro, en vista de que hay varias quejas en alza y sin resolver.

SUMA Y SIGUE.

Continúa sin saberse por donde andan ciertos expedientes de alzada sobre consumos que los empleados del ramo no pueden dar con ellos.

También parece que están paralizados otros muchos expedientes referentes a apremios de contribuciones, expedientes mal ejecutados por el Sr. Iñigo.

Aun no sabemos qué resolución ha tomado la Administración de Hacienda referente a un embargo con allanamiento de morada, y con reincidencia, que ejecutó el referido Sr. Iñigo en la Plaza de Tetuan.

El asunto del alumbrado en esta ciudad anda muy oscuro.

Tan oscuro que pelagra perdamos el gas, restableciendo el petróleo.

¿Cómo progresamos!

¿Quién es el responsable?

Que lo pregunten a D. Carlos Ferrer y demas comisionados del Ayuntamiento en este ramo en los últimos años trascurridos.

Y en el presente añadamos a *Paco el Gandul*.

¿Andarán de por medio ciertas rencillas personales y una letra de 19 duros?

¿Habrá interés de proteger a cierto *petrolista* para que pueda *alijarse*?
Que lo averigüe Vargas.

Las dos bandas militares de los regimientos de la Princesa y Otumba, que vienen turnando con aplauso de los castellonenses que recibimos extasiados las divinas corrientes de armoniosos sonidos que durante las noches de los jueves y domingos de cada semana nos dedican en el paseo de Ribalta, nos van dejando un grato recuerdo de las concertantes piezas que ejecutan con maestría y brillantéz.

Por nuestra parte, damos nuestros sinceros aplausos a los aventajados directores que con tanto acierto interpretan las mas difíciles piezas del abundante repertorio que ejecutan, tanto de las escuelas italiana y alemana como de las especialísimas de autores clásicos, donde oímos brillar con precision los cantables sin cubrirles las partes que llenan la armonía, abundando las bellezas del claro y oscuro, y los *ritardandos* y *acelerandos*, con tal precision artística, que conmueve al público satisfaciendo a los mas exigentes.

También oye y aplaude el público los bailables que ejecutando donos la variedad de sonidos vibrantes, como el de la Lira, recibiendo en las dos noches de las fiestas cívicas gran cosecha de aplausos, el joven Francisco Julian, del regimiento de Otumba, que ejecutó con maestría algunas variaciones con la citada Lira.

El viernes último encontró de menos en su cofre, D. Máximo Lacombe, 52 duros en oro y un reloj y cadena del mismo metal.

Como el asunto está *subjudice* sellamos nuestro labio.

Pero bueno será que las personas honradas eviten de no adquirir amistades improvisadas.

Aviso a los *bebés*.

A la hora que cerramos nuestro número continúa siendo el periódico de los *bebés* órgano de la Delegación del Banco, ó de sus agentes, en esta provincia.
¿Qué amigos tienes Benito!

En la Gaceta del día 14 se publica una real orden, mandando se redacte el presupuesto de las obras que deben ejecutarse en nuestro puerto.

Estamos de enhorabuena.

A la hora que escribimos estas líneas, está en peligro de ser suspendido nuestro Ayuntamiento.

Dícese que, de resultados de haber concedido el señor Gobernador se torcieran novillos en las calles del Grao de esta ciudad y de haber exigido el señor alcalde presidente del Ayuntamiento la presentación de la carta de pago del impuesto que no se pagó y motivó el no habersetorcado los novillos, ha producido un espedito gubernativo, resultando muy tirantes las relaciones oficiales de las citadas autoridades. Y ténese que los vidrios rotos los pague el Ayuntamiento.

Está visto, aquí toda vida está pendiente de un hilo.

El Ayuntamiento en peligro.

Los contribuyentes en la agonía.

La prensa que no transije con los poderes y con las arbitrariedades, en el martirio.

Solo disfrutan y huelgan los empleados públicos que no quieren tener corrientes sus taquillas y que apremian; pero que no resuelven ni encuentran los expedientes de alzada a los mismos encomendados.

Ni en Jauja.

A última hora se dice que el Gobernador no encuentra medios legales para suspender al Ayuntamiento de esta capital.

Eso ya lo sabíamos nosotros.

Pero también se asegura que va a multar a los concejales en *mil reales*.... por cabeza.

¿Zapateta!

Ustedes saben en qué puede apoyarse el señor Torner?

¿No?

Pues nosotros tampoco.

Las últimas noticias de Egipto dicen que Alejandria ha sido evacuada durante la noche del 13 por sus defensores y toda la población civil, después de haberla incendiado.

El barrio europeo había sido completamente destruido y la escuadra preparaba fuerzas de desembarco para practicar un reconocimiento.

Del khedive y de los pocos europeos cristianos que habían quedado en tierra no se dan noticias. — *Casa la Iglesia*.

«Segun una disposición que publica la «Gaceta», las actuales Diputaciones continuarán en el ejercicio de sus funciones, tales como se hallan constituidas, sin la renovación bienal que debiera tener lugar en el próximo mes de Setiembre, hasta que en cumplimiento de la nueva ley se proceda a nuevas elecciones que tendrá lugar en Diciembre, tomando posesion los elegidos en 1.º de Enero de 1883.»

Como D. Vicente Meliá no puede ser reelegido y le convendría apoyar a una persona que le sirviera *fielmente* en la Diputación, personas autorizadas nos dicen que *Peraletes* ha hecho proposiciones al señor Meliá.

Nos parece bien... pero... quien puede tener seguridad de la palabra de *Peraletes*?

España atraviesa una situación crítica y difícil de remover.

En Andalucía domina el hambre; los braceros celebran manifestaciones pidiendo pan y trabajo.

En Valencia los labradores y las revendedoras del mercado continúan en huelga.

En las provincias catalanas, Valencia, Palma y otras, continúa la resistencia al pago de los trimestres industriales, interviniendo en Barcelona la fuerza armada, resultando colisiones siempre lamentables. Segun los periódicos de aquella capital han resultado dos heridos.

AVISOS OFICIALES.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CASTELLON DE LA PLANA.

Sección 3.ª. — Negociado 13. — Núm. 1020.

He de merecer de V. se sirva mandar insertar en el periódico de su digna dirección el adjunto anuncio de subasta para la contrata del alumbrado público por gas de esta Ciudad.

Dios guarde a V. muchos años. — Castellón 13 Julio 1882.

Joaquín Peris.

ANUNCIO.

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado sacar a pública subasta el servicio del alumbrado público de la misma por gas y término de cinco años que principiarán a correr desde 1.º de Enero de 1883, sin perjuicio de las prórrogas que tenga por conveniente conceder el Ayuntamiento.

El número de faroles que en la actualidad existen es el de 419.

Dicho acto que tendrá lugar en la Sala Alcaldía con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de S. E. se celebrará el día 31 de Agosto próximo de 10 a diez y media de su mañana por medio de pliegos cerrados a la baja, sirviendo de tipo la cantidad de cuatro céntimos de peseta por luz y hora.

Castellón 13 de Julio de 1882.

P. A. de E. S. El Alcalde-Presidente, Joaquín Peris.—El Secretario, Tiburcio Martín.

Servicio de la Plaza para el 16 Julio 1882.

Parada y principal, Princesa; Hospital y provisiones. Primer Capitan de la Idem Paseo de enfermos y conduccion de altas a sus cuarteles, id. El Comandante Secretario, Ricardo Guerra.

Orden de la Plaza para el 16 de Julio 1882.

La música del Regimiento Infantería de Otumba número 51 tocará hoy en el paseo de Ribalta de 9 a 11 de la noche.—El Brigadier Gobernador,—Rodríguez de Rivera.—Comunicada, El Comandante Secretario, Ricardo Guerra.

Imprenta de Rovira Hermanos

Anuncios y reclamos: En la primera página
doble precio que en la cuarta.
Permitidos: A 10 cént. línea.—Defunciones y
universarios: A 375 pesetas.

SECCION DE ANUNCIOS.

A los suscritores.—A 4 cént. línea ordi-
naria.
A los no suscritores.—A 8 céntimos idem.
Las repeticiones a mitad de precio.

Se hallan de venta en la Librería de Rovira
Hermanos los libros siguientes.

	Pesetas.
MANUAL del Derecho Adminis- trativo Civil y Penal de España y Ultramar, 3 tomos.	18
ADICION al mismo.	2.50
TRATADO del Cultivo de la Vid y Vinificación 1.ª y 2.ª parte. . .	6
ENFERMEDADES de los Vinos. . .	1.50
TRATADO de la falsificación de los Vinos.	2
DERECHO Civil General y Foral de España 3 tomos.	35
LEGISLACION Hipotecaria anti- gua nueva y novísima de Espa- ña, Cuba, Puerto-Rico, y Filipi- nas, precio.	6
ENCICLOPEDIA Moderna, obras escogidas de Pothier concordadas y anotadas con la legisla- cion moderna 7 tomos precio. . .	27
TRATADO de Legislacion de Adua- nas antigua y moderna.	4
ARTE del Canto llano y figurado, en método fácil por Navas. . . .	6
PIO IX, su Historia y su siglo, 2 tomos.	5

**EL JARABE ALMERA DE
CLOROFOSFATO CÁLCICO
GELATINOSO**, es el remedio
mas seguro para curar la DEBILIDAD, fortifica a los niños débiles (carnes flacas), y a las personas debilitadas por la edad, el trabajo y los excesos. — (Véase el folleto.) De venta, Farmacia del autor, Vilasar de Mar, Barcelona. — Dr. Andreu, Rambla de las Flores 4, Barcelona. — Melchor García, Tetuan 15. — Castellon, Farmacia de Vicente Fabregat.

DEBILIDAD
SVIN ON

96 OBJETOS DE ESCRITORIO 96

El Remedio del Dr. Ayer
para las Calenturas
(AYER'S AGUE CURE) es un tónico puramente vegetal, y se garantiza curar con prontitud las Fiebres Intermitentes, Remitentes y Biliosas, y toda clase de desórdenes peculiares a los distritos miasmáticos y cenagosos.
Es un hecho, bastante sorprendente, que la mayoría de las preparaciones para las Calenturas que se encuentran en el mercado, contienen quina, arsénico, zinc, u otras substancias ponzoñosas, las cuales, aunque corten los escalofríos no los curan, sino que dejan en el sistema, no tan solo la ponzoña miasmática sino también la de la droga misma, produciendo Quinismo, Congestion, Sordera, Neuralgia, y otros desórdenes formidables. El Remedio de Ayer completamente neutraliza y elimina estos nocivos males, curando siempre los casos mas severos, y dejando al paciente tan bueno como antes del ataque. No contiene quina ni mineral alguno, ni tampoco ninguna cosa que pueda hacer daño al enfermo mas delicado, por cuya razon garantizamos la curacion cuando el remedio se toma conforme a las direcciones.
Un ensayo a toda prueba convencerá a las personas que mas duden de que El Remedio es absolutamente cierto y benigno.
Para las Afecciones del Hígado es un remedio excelente.
Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Cia., Lowell, Mass., E. U. A., Químicos Prácticos y Analíticos.
Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

**EL JA-
RABE DE
TISIS CLORO-
POR LA
VITAMINAS
SVIN ON**

FOSFATO CÁLCICO CREOSOTADO DE ALMERA, es el específico único reconocido como verdadero para esta enfermedad y todas las que tienen asiento en el pecho. (Véase el folleto.) De venta, Farmacia del autor, Vilasar de Mar, Barcelona. — Dr. Andreu, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. — Madrid: Melchor García, Tetuan, 15. — Castellon, Farmacia de Vicente Fabregat.

**HISTORIA GENERAL
DEL REINO DE VALENCIA**
POR
ESCOLANO.

Tres tomos folio mayor, lujosamente encuadernados y adornados con láminas.
Precio, 480 reales.

Se vende en la Librería de Rovira.

CÓDIGOS ESPAÑOLES.
Y
COLECCION LEGISLATIVA
Ó SEA
LEGISLACION GENERAL DE ESPAÑA
POR MURO.

Diez tomos en 4.º con 8 retratos de los reyes autores de los Códigos.

Precio, 180 rs. en la Librería de Rovira.

RECOPILACION HISTORICO-CRITICA
DE LA
LEGISLACION DE ESPAÑA
POR MURO.

Dos tomos en 4.º con 11 retratos. Librería de Rovira, a 38 reales.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
PASTILLA DE NIELK.—DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS.

Remedio eficazísimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivacion mercurial, fetidez del aliento, extincion de la voz, (especiales para los oradores y cantores de ópera, erup, etc., etc.)
Se venden en las principales farmacias de España, Portugal y América. — Precio 6 reales caja.
Los pedidos deben dirigirse al autor Dr. Klein, calle Escudellers, 6, 2.º, Barcelona.
En Castellon: Farmacia de D. Pedro Armones, San Juan 19

TARGETAS
de visita, se hacen á 6 reales el ciento.

LA VALENCIANA

TIENDA DE MUEBLES
ASCENSIO CASTELLS
Calle de Enmedio, núm. 88, Castellon.

Reconocida esta casa al favor que el público se ha dignado dispensarle, debido en gran parte a la baratura y buena calidad de sus géneros participa a sus favorecedores, y en particular a la clase obrera, que ha resuelto, para la más fácil adquisicion de sus muebles, la venta a *plazos semanales*, sin alterar los precios que hoy tienen al contado.
Al efecto, desde hoy facilitará los muebles que se le pidan, cualquiera que sea su clase y precio, sin ningun anticipo, y con sólo la garantia de la obligacion en que se formalice el contrato de venta, suscrita por persona conocida y de responsabilidad.
El valor de los muebles que se tomen será pagado en veinte plazos iguales y semanales.
La buena acogida que el público ha dispensado a este establecimiento, es la mejor garantia que puede ofrecer de la calidad y baratura de los géneros.

**CONSTITUCIONES DE ESPAÑA
Y DEMAS
NACIONES DE EUROPA
POR MURO.**

**Dos tomos en 4.º con los
retratos de Alfonso XII, Isabel II y Fernando VII.**
Su Precio, 36 reales en la Librería de Rovira, hermanos.

FABRICA DE PERFORACIONES
DE
JOAQUIN RIQUELME
Situada en la Vallada de la calle de Arriba, 22
Despacho para la venta, calle de Enmedio, 31 Castellon.

El dueño de esta acreditada casa, reconociendo los prolongados favores que este respetable público le viene dispensando, ha tenido a bien el hacer la siguiente rebaja de precio:
Las de tirantes con movimiento de sol y sombra que se graduan a voluntad, a 18 reales metro en cuadro.
Las de cadennilla, a 12 id. id.
Las tejidas, a 9 id. id.
También se repintan y componen a precios sumamente reducidos.
De todas las clases anunciadas, se responde de su elegante y osmerada construccion.

IMPRENTA
DE
ROVIRA HERMANOS.

En dicho establecimiento se hacen toda clase de impresos, tanto para Ayuntamientos, Juzgados y Casa banca, como para Oficinas y demás particulares, a precios baratos.

También se admiten trabajos de litografía a precios reducidos.

LIBRERIA
DE
ROVIRA HERMANOS.

En esta librería encontrarán un completo y variado surtido de Tarjetas para felicitaciones a precios sumamente económicos.